



ACTA N°16

Reunidos en el local de la CCT edificio de la Municipalidad del día miércoles **15 de julio del año 2020**, sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal del municipio de Valladolid Lempira precedida por el señor Alcalde Municipal Pedro Antonio Menjivar Escobar con una agenda de 7 puntos a desarrollarse

1. Actos protocolarios
- 2 comprobación del Quorum
3. apertura de la sesión
4. Lectura de la Agenda
5. Participación de la Corporacion Municipal
6. Asuntos Varios Acuerdos
7. Cierre de la sesión

1 desarrollo de la agendase presentó el señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a las personas presente invocación a Dios dirigida por el regidor tercero el Señor Leoncio Pineda Castillo **2.** Comprobación del Quorum se comprobó el quorum con la presencia del señor Alcalde Municipal, ing. Pedro Antonio Menjivar Escobar Vice Alcaldesa Profe. Denia Elizabeth Pinto, señores regidores, regidor primero Profe. Nery Rigoberto Pineda, regidora segunda Esther Elizabeth Chicas, regidor tercero Señor Leoncio Pineda Castillo, regidor cuarto señor Gilberto Reyes. **3** apertura de la sesión el señor alcalde municipal da por abierta la presente sesión a las 9.50 am. **4** Lectura de la Agenda Secretaria Municipal dio lectura a la agenda la cual fue aprobada. **5.** informe de la corporación municipal **5.1** se presentó el señor Alcalde informo el objetivo de la reunión de los temas a tratar dio a conocer el borrador del plan general de bioseguridad del municipio de Valladolid lempira que está en proceso se espera que en la próxima reunión se aprueba. también explico del PCM -63 -2020 donde dice que el departamento de lempira entra nuevamente en la fase o por presentar más casos de COVID-19. también el señor Alcalde informo que esta emigrando muchas personas que viene de Choloma cortes para Repastadero es una zona donde se ha dado muchos casos es por esa razón que piensa cerrar entre la jurisdicción de Repastadero y Valladolid y tener otro reten esa dirección para controlar el acceso. por un término de 14 días y las personas presente dijeron q están de acuerdos que se cierre. la calle que va para Repastadero los encargados de estar en el retén de repastadero seria Argelia Pinto, Margarita Hércules, Erving Torres y Manuel Gavarrete **.5.2** se presentó don



Fabián Díaz explico que se tiene que tomar medidas para darle mejor seguridad al municipio. Y que está de acuerdo que se cierre por 14 días **5.3** se presentó Lázaro Rodríguez dijo que como se puede controlar a las personas para que no valla a santos marcos u otros lugares. **5.4** se presentó la Doctora informo que se han tenido personas aislada en casa domiciliarias. pero que ya están terminando con cuarentena. se presentó Ángel Navarrete informo que por el lado del cerrón hay punto ciego para llegar a Repastadero. **5.5** También el señor Alcalde Informo que el señor Nery Gavarrete estará encargado como coordinador general de los retenes para llevar un mejor control. en los roles de cada día, en trasportar a los soldados para ser el relevo, y por el traslado de la alimentación. **5.6** se presentó el señor Nery Gavarrete informo que él está dispuesto en apoyar, para poder evitar casos en el municipio y socializo la importancia que seguir las medidas de seguridad. Para evita el COVID-19. **5.6** se presentó el señor Genaro Hércules informo que está de acuerdo que socialice la importancia de usar mascarilla. **5.7** se Presentó el regidor primero informo que si es necesario comunicar cuando vienen personas al municipio, y dijo que está dispuesto para apoyar en los retenes. **5.8** el señor Antonio Nataren le ofreció un espacio en la radio al Alcalde y a la Doctora para que den información de orientar a las personas de la importancia de que es tomar las medidas de seguridad. Él señor Alcalde y la Doctora informaron que agradece por el espacio y que van a ir a la radio a pasar msj con relación de COVID-19. **6. Asuntos Varios Acuerdos 6.1** La Honorable Corporacion Municipal del Municipio de Valladolid Lempira por Mayoría Acuerda nombrar al señor José Nery Gavarrete Ayala coordinador general de los retenes del municipio de Valladolid Lempira. **6.2** Ante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por **COVID-19** la Corporacion Municipal del Municipio de Valladolid Departamento de Lempira en uso de las facultades que el decreto **PCM-063-2020. Y CONSIDERANDO** que hay muchas personas emigrando a la comunidad de Respatadero Guarita lempira **CONSIDERANDO** que para llegar al lugar pasa por el municipio de Valladolid **CONSIDERANDO** que son personas que vienen de San Pedro Sula Choloma Cortes, donde se está dando casos de COVID-19 **POR LO TANTO** la Corporacion Municipal juntamente con el Comité de **SINAGER ACORDO** el cierre en la jurisdicción entre Valladolid a la calle que conduce a Respatadero Guarita lempira a partir del día lunes 13 al 24 de Julio 2020 por un término de 14 días donde se construirá un falso y estará custodiado por tres personas por el día y noches llevando un control de las personas que ingresa al Municipio. **6.3** Ante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por **COVID-**



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A
munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



19 la Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Departamento de Lempira en uso de las facultades que el decreto **PCM-063-2020. ACUERDA** lo siguiente. Las personas de las diferentes comunidades del municipio de Valladolid Lempira **podrán circular dentro y fuera del municipio los días lunes a viernes según su último número de identidad.** de un horario de 6 am a 7 pm los días sábado y domingo queda en toque de queda absoluto a partir del **día lunes 13 de julio hasta la fecha viernes 24 de julio del 2020.**

1. Se circulará en el municipio de Valladolid tal y como lo ha estipulado SINAGER Nacional un numero por día, continuando de la misma manera hasta el viernes 24 de julio en este municipio.

- **Para los propietarios de negocios,** el horario de atención al cliente será de 6:00 am. 7:00 pm. de lunes a viernes Con todas las medidas de bioseguridad atender mediante ventanilla para evitar el contacto directamente.
- Exigir a sus clientes el uso de las mascarillas correcto
- Evitar la aglomeración de personas
- Distanciamiento de 2 metros entre los clientes.
- Sábado y domingo tiene que permanecer cerrado
- en el caso de desobedecer este comunicado se suspenderá el permiso de operación.

2. En el caso de las entidades financieras (cooperativas) presentes en el municipio se seguirá atendiendo de la misma manera; Una terminación por día hasta el día viernes 24 de julio con un horario de atención de 9:00 am. 3:00 pm. acatando todas las medidas de bioseguridad.

3. El toque de queda en todo el municipio será aplicado a partir de las 7 :00 pm. a 6 am de lunes a viernes y sábado y domingo no circula nadie en el caso del incumplimiento sin justificación, será arrestado por las autoridades competentes.

4. Todo ciudadano que entre al territorio del municipio es obligatorio cumplir el aislamiento por 14 días quienes serán evaluados continuamente por el personal de salud.

5. Para la circulación de Moto taxis van a circular desde lunes a viernes a partir de las 6.am a 6.00 pm en termino municipal siempre y cuando tenga



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A
munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



permiso de operación vigente y fuera del término municipal solo podrá transportar personas que le toca el número de circulación según el día, solo puede llevar dos personas siempre exigiéndolo el uso de la mascarilla si se encuentra transportando en hora no establecida justificar el motivo de circulación.

6. En el caso de necesitar Salvo conductos avocarse con el Alcalde Municipal, solamente en caso que sea necesaria

7. No habiendo más que tratar el señor Alcalde da por cerrado la presente sesión firmando miembro Corporación Municipal Alcalde Municipal, Señores Regidores y Secretaria Municipal.

Maira Gloria Dubon Ramirez
Secretaria Municipal





Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A
munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



ACUERDOS EMITIDO EN SESION ORDINARIA del 11 al 20 JULIO DEL AÑO 2020.

FECHA	NUMERO DE ACTA	NUMERO CORRELATIVO	DESCRIPCIÓN
15 Julio 2020	Acta 16	INCISO	
		6. 1	6.1 La Honorable Corporacion Municipal del Municipio de Valladolid Lempira por Mayoría Acuerdo nombrar al señor José Nery Gavarrete Ayala coordinador general de los retenes del municipio de Valladolid Lempira.
		INCISO	
		6. 3	6.2 Ante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por COVID-19 la Corporacion Municipal del Municipio de Valladolid Departamento de Lempira en uso de las facultades que el decreto PCM-063-2020. Y CONSIDERANDO que hay muchas personas emigrando a la comunidad de Respatadero Guarita lempira CONSIDERANDO que para llegar al lugar pasa por el municipio de Valladolid CONSIDERANDO que son personas que vienen de San Pedro Sula Choloma Cortes, donde se está dando casos de COVID-19 POR LO TANTO la Corporacion Municipal juntamente con el Comité de SINAGER ACORDO el cierre en la jurisdicción entre Valladolid a la calle que conduce a Respatadero Guarita lempira a partir del día lunes 13 al 24 de Julio 2020 por un término de 14 días donde se construirá un falso y estará custodiado por tres personas por el día y noches llevando un control de las personas que ingresa al Municipio. 6.3 Ante el estado de emergencia



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A
munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609



				<p>sanitaria a nivel nacional por COVID-19 la Corporacion Municipal del Municipio de Valladolid Departamento de Lempira en uso de las facultades que el decreto PCM-063-2020. ACUERDA lo siguiente. Las personas de las diferentes comunidades del municipio de Valladolid Lempira podrán circular dentro y fuera del municipio los días lunes a viernes según su último número de identidad. de un horario de 6 am a 7 pm los días sábado y domingo queda en toque de queda absoluto a partir del día lunes 13 de julio hasta la fecha viernes 24 de julio del 2020.</p>
--	--	--	--	---

Nota los acuerdos antes descritos están actualizados hasta el miércoles 15 de Julio 2020.

Maira Gloria Dubon Ramirez
Secretaria Municipal

